

II Foro de encuentro

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO JURÍDICO



JUSTICIA e INFANCIA

Recomendaciones y Buenas Prácticas en la atención a niños, niñas y adolescentes en el ámbito judicial

BUENAS PRÁCTICAS EN LA ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE MALTRATO, ABUSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO: MEJORA DE PROCESOS PENALES Y CIVILES.

Organizan:



Con la financiación de:



Con la colaboración y apoyo de:



29 de noviembre de 2012.

Salón de Grados de la Facultad de Derecho. Universidad de Murcia.

Información e inscripciones: www.fapmi.es / www.amaim.org

PRESENTACIÓN

“(...) debe haber un diálogo fluido entre el mundo psicológico y el mundo judicial.. Al margen de que cada uno tenga sus competencias específicas, esforzarse por aportar conocimientos técnicos en un lenguaje comprensible, buscar puntos de encuentro, crear líneas de actuación conjunta y enriquecerse con la escucha recíproca no es sino contribuir a una protección efectiva de las víctimas (...)”. Echeburúa y Subijana (2008:747).

Desde la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI-ECPAT España) y la Asociación Murciana para la Infancia Maltratada (AMAIM), consideramos de especial significación y urgencia las propuestas de mejora relativas al ámbito judicial y a la participación de niños, niñas y adolescentes en ese ámbito. Por este motivo, estimamos oportuno promover un espacio de discusión a distintos niveles en el que puedan participar representantes de las Administraciones, de las entidades y organismos que trabajan directamente con la infancia y la adolescencia y de los distintos profesionales que acompañan a los niños, niñas y adolescentes y sus familias en los procedimientos judiciales (Jueces y Fiscales, Abogados, Equipos Psico-sociales y Servicios de Atención a Víctimas de los Juzgados).

Nuestro objetivo principal en esta nueva etapa del Programa es la elaboración de un conjunto de Recomendaciones y Buenas Prácticas dirigidas tanto a la modificación de aspectos jurídicos y administrativos relacionados con la atención a niños, niñas y adolescentes en el ámbito judicial como a la mejora de la práctica profesional por parte de quienes les asisten.

Fruto del compromiso compartido con esta mejora necesaria, la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil y la Cátedra Santander de Derecho y Menores de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, con el apoyo y financiación del entonces Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, establecieron en 2011 una línea de trabajo común que inaugura una nueva etapa de este Programa y que supone un paso

adelante en la promoción del buen trato a la infancia y la adolescencia en el sistema judicial. Esta línea de colaboración se ha renovado en 2012 junto al ahora Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Justicia.

OBJETIVOS

Los objetivos del Foro se concretan en los siguientes aspectos:

1. Constituir un punto de encuentro, debate y análisis entre profesionales del ámbito jurídico y profesionales de otros ámbitos que trabajan directamente con menores en relación con las situaciones, el trato y consideración de los menores en los distintos procesos judiciales en que los mismos pueden verse inmersos, como víctimas de maltrato o abuso o como parte de otros procesos civiles y penales en los que no tienen esta consideración.
2. Identificar buenas prácticas y experiencias y debatir sobre la transferencia de las mismas al contexto profesional de los participantes.
3. Definir necesidades formativas de los profesionales del ámbito de la justicia.
4. Identificar propuestas de mejora y de reforma del actual marco jurídico y procedimental que integren el enfoque de derechos de la infancia.
5. Facilitar a los agentes con capacidad en la toma de decisiones las propuestas y argumentos necesarios para realizar los cambios oportunos acorde con los anteriores objetivos.



DESTINATARIOS

El Foro está dirigido a todos los profesionales vinculados directa o indirectamente con la atención a la infancia en el ámbito judicial, así como a estudiantes de grado y posgrado y futuros profesionales de disciplinas afines.

DATOS DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN

¿Cuándo?	Jueves 29 de Noviembre de 2012. De 19h00 a 20h30.
¿Dónde?	Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.
Inscripción:	Acto abierto al público previa inscripción. Ficha de inscripción disponible en: http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=52&subs=287&pp=1



PROGRAMA

19h00. Inauguración.

19h15-19h45. *Buenas prácticas y propuestas de mejora desde la perspectiva de los expertos y profesionales que atienden a la infancia en el contexto jurídico.*
Dña. Sara Diez Riaza. Cátedra Santander de Derecho y Menores, Universidad Pontificia de Comillas.

19h45-20h30. Mesa Redonda.

Modera: Dña. Teresa Vicente Gimenez. Profesora de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Dña. Sara Diez Riaza. Cátedra Santander de Derecho y Menores, Universidad Pontificia de Comillas.

D. Don José Fernández Ayuso Magistrado del Juzgado de Instrucción nº. 9 de Murcia.

Dña. Graciela Marco Orénes. Fiscal de Protección de Víctimas, Murcia.

20h30. **Clausura.**

D. Juan Martínez Moya, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Dña. Juana López Calero, Presidenta de AMAIM y Vicepresidenta de FAPMI-ECPAT España.



JUSTICIA e INFANCIA

Recomendaciones y Buenas Prácticas en la atención
a niños, niñas y adolescentes en el ámbito judicial

II Encuentro sobre buenas prácticas para la mejora de la atención a
niños, niñas y adolescentes en el ámbito judicial

Página 5 de 5

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA "JUSTICIA E INFANCIA"

Programa "Justicia e Infancia": <http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=52&pp=1>

Documento marco del Programa:

http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/JEI_2011_Doc_01_Contexto%20y%20descripci%C3%B3n_DEF3.pdf